



APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS,
DEMÁS DOCUMENTOS Y LLAMADO A
LICITACIÓN PÚBLICA ID 4367-24-L115

DECRETO ALCALDICIO N° 22201

Quillón, 17 JUN 2015

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
2. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
3. La Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud y sus posteriores modificaciones.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.966 de fecha 10.12.2014, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2015.
5. Decreto Alcaldicio N° 2294 de fecha 12.05.2015, que designa subrogantes del Alcalde y Direcciones Municipales.
6. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30.11.2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio, donde se proclama como Alcalde al Sr. Alberto Gyhra Soto.
7. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La Ilustre Municipalidad de Quillón, a través de su Departamento de Salud, tiene la necesidad de llamar a Licitación Pública la "Contratación de Servicios de Fumigación, Desratización y Sanitización en dependencias del DESAMU Quillón, CESFAM Quillón, CECOSF El Casino y Postas de Salud Rural", de acuerdo a requerimientos especificados en Bases Administrativas y otros documentos de la presente licitación.

DECRETO:

1. **Apruébense** Bases Administrativas y demás documentos confeccionados por el Departamento de Salud, para el Llamado a Licitación Pública denominado **“Contratación de Servicios de Fumigación, Desratización y Sanitización en dependencias del DESAMU Quillón, CESFAM Quillón, CECOSF El Casino y Postas de Salud Rural”**
2. **Establézcase** que la información del llamado a Licitación Pública se informe en el sistema de contratación www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ELS/JOP/svv.

DISTRIBUCION:

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU



RICARDO NEIRA ARIAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
“POR DELEGACIÓN DE FACULTADES DEL ALCALDE”



Ilustre Municipalidad de Quillón
Departamento de Salud

BASES ADMINISTRATIVAS

LICITACIÓN PÚBLICA ID: 4367-24-L115

“Contratación de Servicios de Fumigación, Desratización y Sanitización en dependencias del DESAMU Quillón, CESFAM Quillón, CECOSF El Casino y Postas de Salud Rural”

1. MONTO DISPONIBLE: \$ 1.200.000.- (un millón doscientos mil pesos) Impuesto Incluido.

2. DESCRIPCION

La Ilustre Municipalidad de Quillón, a través de su Departamento de Salud, tiene la necesidad de llamar a Licitación Pública la “Contratación de Servicios de Fumigación, Desratización y Sanitización en dependencias del DESAMU Quillón, CESFAM Quillón, CECOSF El Casino y Postas de Salud Rural”, de acuerdo a requerimientos especificados en Bases Administrativas y otros documentos adjuntos de la presente licitación.

3. DE LA UNIDAD EJECUTORA

Para efectos de la presente Licitación, se entenderá como Unidad Ejecutora para todos los fines procedentes, al Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Quillón.

Datos del funcionario del Departamento de Salud encargado de esta Licitación Pública:

Nombre Completo : Jorge Ortiz Pavez
Cargo : Jefe de Presupuesto. y Finanzas del DESAMU
Teléfono : 042-2207150
E-mail : finanzassalud@quillon.cl

4. REQUISITOS PARA OFERTAR

Podrán participar de la presente licitación pública, todas las personas naturales y/o jurídicas que estén inscritos y habilitados de participar en el sitio www.mercadopublico.cl en calidad de proveedores del rubro respectivo y que acompañen la documentación solicitada en los presentes Términos Técnicos de Referencia, además el oferente deberá acreditar que cuenta con sus patentes comerciales al día.

5. DOCUMENTOS SOLICITADOS

Todo oferente debe adjuntar en su Comprobante de Ingreso de Oferta de manera obligatoria para ser evaluado los siguientes anexos:

- Identificación del Oferente
- Declaración Jurada
- Oferta Económica

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Dentro de las ofertas que cumplan con todas las exigencias impuestas, se seleccionará la oferta de acuerdo a los siguientes criterios:

N°	Criterio de Evaluación	Porcentaje Asignado
1	Calidad Técnica	40 %
2	Experiencia de los Oferentes	20 %
3	Precio	40 %

Calidad Técnica:

Se otorgará el máximo puntaje al proveedor que se ajuste en su totalidad a las especificaciones técnicas exigidas en cada línea requerida, según visto bueno del referente técnico.	100 pts.
Se otorgará este puntaje a la oferta que no especifique detalladamente lo solicitado.	50 pts.
Postula copiando textualmente lo solicitado	0 pts.

*El cual será evaluado con la siguiente formula (puntaje obtenido) * (% asignado) / 100*

Experiencia de los Oferentes:

Se dará prioridad al proveedor que acredite la mayor cantidad de años de experiencia:

7 años y mas	100 pts.
4 a 6 años	70 pts.
0 a 3 años	40 pts.
No indica	0 pts.

*El cual será evaluado con la siguiente formula (puntaje obtenido) * (% asignado) / 100*

Precio:

Se dará prioridad al proveedor que oferte el menor valor según lo requerido

*El cual será evaluado con la siguiente fórmula (precio mínimo ofertado)/(precio oferta) * 40*

7. COMISIÓN DE EVALUACIÓN

La Comisión de Evaluación está conformada por 2 funcionarios pertenecientes al DESAMU de Quillón y 2 del CESFAM de Quillón, quienes serán los responsables de evaluar las ofertas.

8. GARANTIAS

El oferente adjudicado deberán hacer entrega de una Boleta de Garantía o Vale Vista, emitida por un Banco con oficina dentro de la 8va Región, con la intencion de resguardar el cumplimiento de todas las actividades contempladas en el servicio ofertado, la cual deberá ser entregada en la oficina de partes de la I. Municipalidad de Quillón, en un plazo no superior a los 5 dias hábiles tras adjudicada, en horario de 08:30 a 13:00Hrs.

Datos del documento

Glosa: Nombre de la licitación Pública o ID 4367-24-L115

Monto: 10% del Valor adjudicado

Vigencia: 31 Enero 2016

Devolución: 31 Enero 2016 tras solicitud formal del documento.

9. ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA

Se analizarán los antecedentes técnicos y económicos adjuntos por los oferentes, en donde se emitirá un acta de evaluación y calificación de ofertas en la cual se determinará la oferta más conveniente para satisfacer los requerimientos, la cual será evaluada por la comisión nombrada en el Punto 6 de las presentes Bases Administrativas.

10. MODALIDAD DE CONTRATO

Se establece que será la orden de compra la que actuara como contrato, y una vez generada en el portal www.mercadopublico.cl, el proveedor adjudicado deberá aceptarla o rechazarla dentro de un plazo de 48 horas, de lo contrario se procederá re-adjudicar al que obtenga el segundo mejor puntaje total en la evaluación de ofertas.

11. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará contra factura a 30 días, previa recepción conforme y emisión de un certificado por parte de la Dirección del CESFAM, confirmando la correcta prestación del servicio, acto seguido se enviará a la Unidad de Finanzas del DESAMU, el cual será el responsable de recopilar los antecedentes necesarios para cursar dicho pago, mediante transferencia electrónica, para lo cual el proveedor será el responsable de enviar adjunta a la factura el número de Cuenta Corriente y Banco al que corresponde.



MILDA LETELIER FIERRO
Directora DESAMU de Quillón



RICARDO NEIRA ARIAS
DIRECTOR SECPLAN

JOP/ssv.

Quillón, Junio de 2015.





Ilustre Municipalidad de Quillón
Departamento de Salud

ESPECIFICACIONES TECNICAS

LICITACIÓN PÚBLICA ID: 4367-24-L115

“Contratación de Servicios de Fumigación, Desratización y Sanitización en dependencias del DESAMU Quillón, CESFAM Quillón, CECOSF El Casino y Postas de Salud Rural”

1. VISITA A TERRENO

La presente Licitación Publica, establece una visita a terreno para los oferentes interesados en la prestación del servicio, cuya actividad es de carácter obligatorio y será fijada para el día 18 junio de 2015, a las 15:00hrs., en calle 18 de septiembre N°250, Quillón, para coordinar contactarse con el Sr. Jorge Ortiz, Jefe de Presupuesto y Finanzas del DESAMU Quillón al fono 042-2207150 o mediante correo electrónico finanzassalud@quillon.cl, de existir modificaciones en las fechas de la visita a terreno, será informado de manera oportuna a través del portal mercado publico www.mercadopublico.cl

2. CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

Se establece que el Servicio contempla la realización de 2 operativos de Fumigación, Desratización y Sanitización, los cuales deberán ser ejecutados en las siguientes fechas

1er Operativo: Mes de Junio 2015

2do Operativo: Mes de Diciembre 2015

3. EJECUCION DEL SERVICIO

INICIO DEL SERVICIO

- Se coordinada con el oferente la fecha de la prestación del servicio la cual no debe superar los 10 días hábiles desde la adjudicación.

SEGURIDAD

- El oferente deberá contar con todos los implementos de seguridad para la ejecución de los trabajos ofertados
- Se deberán tomar todas las medidas de seguridad para las personas que circulan por el sector de trabajo y la seguridad del establecimiento, mientras duren las faenas de trabajo.

LUGARES DE EJECUCION DEL SERVICIO

ITEM	ESTABLECIMIENTO	DIRECCION	M2
1	Departamento de Salud de Quillón (DESAMU)	18 de septiembre #250, Quillón.	50 aprox.
2	Centro de Salud Familiar de Quillón (CESFAM)	Francisco Unzueta # 159, Quillón.	900 aprox.
3	Centro Comunitario de Salud Familiar El Casino (CECOSF)	A 12 Kilómetros de Quillón	270,26 aprox.
4	Posta de Salud Rural – Liucura Alto	A 25 Kilómetros de Quillón	136 aprox.
5	Posta de Salud Rural – Chancal	A 37 Kilómetros de Quillón	136 aprox.
6	Posta de Salud Rural – Coyanco	A 6 Kilómetros de Quillón	200 aprox.

FINALIZACION DEL SERVICIO

- Finalizados los trabajos, estos deberán ser recepcionados conformes por los responsables de cada establecimiento (Dirección DESAMU, Dirección CESFAM, Encargada CECOSF El Casino y Encargados de cada Posta de Salud Rural), mediante documento escrito.
- El oferente deberá entregar las dependencias en perfecto estado de aseo, sin escombros y/o restos de productos utilizados.
- Se debe instalar autoadhesivo en lugar visible, indicando nombre de la empresa y fechas de aplicado el tratamiento.

YLF/JOP/ssv.
Quillón, Junio de 2015.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD

IDENTIFICACION DEL OFERENTE
(Formato N° 1)

NOMBRE LICITACIÓN ID. 4367-24-L115 "Contratación de Servicios de Fumigación, Desratización y Sanitización en dependencias del DESAMU Quillón, CESFAM Quillón, CECOSF El Casino y Postas de Salud Rural".

1.-	Nombre del Oferente	
2.-	RUT del Oferente	
3.-	Domicilio de la Oferente	
4.-	Nombre Representate Legal	
5.-	Teléfono de Contacto	
6.-	Correo Electrónico	

*El llenado de este Formulario de postulación es de carácter obligatorio. Su omisión implica rechazar la oferta, no pudiendo por lo tanto ser solicitado como antecedente omitido.
Además deberá ingresar como documentación adjunta a su oferta los antecedentes que sustente lo informado en este Formulario.*

FIRMA DEL OFERENTE

Quillón, Junio de 2015.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECLARACION JURADA SIMPLE
(Formato N° 2)

El Oferente

NOMBRE LICITACIÓN ID. 4367-24-L115 "Contratación de Servicios de Fumigación, Desratización y Sanitización en dependencias del DESAMU Quillón, CESFAM Quillón, CECOSE El Casino y Postas de Salud Rural".

1. Haber estudiado los Términos de Referencia, y todos los antecedentes que conforman esta licitación verificando la total concordancia de ellos.
2. Estar conforme con las condiciones generales de la licitación, teniendo presente que de haberse omitido involuntariamente en los Términos de Referencia y demás antecedentes entregados por el Departamento de Salud, se considera incluidas en ellos.

FIRMA DEL OFERENTE

Quillón, Junio de 2015.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD

OFERTA ECONOMICA
(Anexo N° 3)

NOMBRE LICITACIÓN ID. 4367-24-L115 "Contratación de Servicios de Fumigación, Desratización y Sanitización en dependencias del DESAMU Quillón, CESFAM Quillón, CECOSF El Casino y Postas de Salud Rural".

NOMBRE OFERENTE :

RUT :

El Proponente, que suscribe certifica que el valor total de la oferta corresponde a:

Valor Propuesta (IVA incl.) : \$

En palabras :

El llenado de este Formulario de postulación es de carácter obligatorio. Su omisión implica rechazar la oferta, no pudiendo por lo tanto ser solicitado como antecedente omitido. Además deberá ingresar como documentación adjunta a su oferta los antecedentes que sustente lo informado en este Formulario.

Quillón, Junio de 2015.

FIRMA DEL OFERENTE